

Los Debates

ANO XIV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 2573

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, tres pesetas.
Anuncios y comunicaciones, a precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 14 de Noviembre de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
Cebrian y Compañía.

La ejemplaridad y el castigo

Con lastimosa frecuencia, suele comprobar el gobierno, irregularidades en los servicios públicos. Y casi nunca procede el descubrimiento de una fiscalización ordenada y severa, que podría prevenir para lo futuro semejantes irregularidades, sino que se debe las más veces a acusaciones que formula un particular, a denuncias que recoge la prensa y aun a datos que la misma casualidad se encarga de reunir y de suministrar.

Hoy es un arsenal en pleno desbarajuste el que atrae la atención del ministro de Marina, un arsenal que por estar en poder de la ociosidad y del desorden, nada más que gastos puede acarrear al Estado; mañana es una delegación de Hacienda la tachada de no cumplir fielmente los preceptos legales; al otro día los cargos van contra un ministerio cualquiera, en el cual la falta de celo de un empleado entorpece la marcha de los servicios, y al mes siguiente se nos prepara un espectáculo de que una Diputación provincial vea comprometidos su crédito y su vida por las más rotundas y escandalosas denuncias.

Lo corriente suele ser que pese a todas horas un entredicho sobre un funcionario oficial ó sobre una dependencia del Estado.

De ahí viene la recelosa hostilidad con que la gente mira toda intervención del gobierno en la cosa pública. Se barrunta la inmoraldad, se teme la pereza y se duda de la buena fe de los que gobiernan y de sus dependientes. Cuatruvier actitud energética del Estado es mirada con recelo, porque desde tiempo inmemorable se viene observando que los gobiernos usan de gran indulgencia con los que prevencian. La muchedumbre, menos olvidadiza de lo que imaginamos, ha caído en el más irredimible excepticismo. No cree en la eficacia de los castigos ni en la virtud de la ejemplaridad. Sabe de antiguo que una de las lacras de nuestra política es la falta de escrúpulos, y como no ignora tampoco que la vida de cada partido reposa sobre una inmensa red de condéscendencias, resístese a esperar

que ninguno de los grupos gubernamentales que turnan en el ejercicio del poder se decida a mostrarse justo y enérgico de veras.

Cuando la prensa y la opinión se manifiestan unánimes en la denuncia de un abuso ó de una corruptela, los gobiernos aparentan una severidad y un enojo que por de pronto engañan y tranquilizan al público; pero que luego, a la larga, concluyen por infundirle una desconfianza más terca y más incurable en la buena fe de las clases directoras.

Cada vez que algún hecho escandaloso de los que se producen en las dependencias del Estado ha trascendido al público, el gobierno se apresura a prometer que la conciencia popular obtendrá una reparación con el castigo de los culpables.

¿Qué ha sucedido luego? Que acallado el rumor de protesta de la muchedumbre y desviada la atención de la prensa del hecho que motivó el escándalo, nadie ha insistido ni en la acusación ni en la demanda de justicia.

Lo peor de todo no es que los gobiernos usen de una peligrosísima lenidad con el empleado que claudica ó falta. Lo peor es que esa misma indiferencia se extiende sobre la conducta de los empleados probos y asiduos que trabajan oscuramente por que los asuntos que les confían se resuelvan con regularidad.

En Francia, por ejemplo, hay en cada ministerio un inspector encargado de enterarse de la marcha de las cosas. Esa fiscalización metódica, que no se interrumpe en ningún tiempo, permite diferenciar lo que vale cada empleado y en qué medida contribuye a afirmar el crédito de su jefe. ¿Por qué no imitan aquí ese proceder? Claro es que ante todo es indispensable que se promulgue una ley decretando la inamovilidad de los empleados; pero como todos los partidos esquivan el afrontar ese compromiso, que les privaría de un medio seguro de contentar a sus amigos, es inútil insistir por ahora en que se busque la manera de premiar a quien se conduce con arreglo

Nota parlamentaria

La justicia notoria con que nuestro querido amigo el señor duque de Arión ha debido sentarse en el Congreso como diputado por Toledo, donde luchó en las últimas elecciones, no ha quedado abandonada por nuestros amigos, pues primero el Sr. Castellanos, en defensa del voto particular, y después el señor conde de Albay, combatiendo el dictamen de la mayoría de la comisión, han combatido como debían la injusticia cometida.

Este elocuente y querido amigo nuestro, no sólo demostró el derecho del señor duque de Arión, sino que, sirviéndole de base los hechos, las ilegalidades y la impunidad en que todo ello ha de quedar, elevó el debate a grande altura, demostrando que sin la sanción penal debidamente aplicada, es inútil hablar de regenerar el régimen representativo.

No fué el discurso, metódico y perfectamente licho, del señor conde de Albay un mero discurso de actas, sino un discurso de política fundamental digno de ser tenido en cuenta.

Sentimos no poder reproducirlo, tanto como demostración del derecho del señor conde de Albay, como por la excelente doctrina que en él, con ilustración notoria, se sustenta.

SOBRE MITILENE

Las mujeres de Lesbos

Pierre Louys, el admirable escritor viajero, estilista sin par de las costumbres orientales, escribe en el *Journal* una hermosa crónica con motivo de la ocupación francesa de Mitilene.

La isla, cercada hoy por amenazas de buques de guerra, fué la diuina tierra de Dafne y de Gloe, el lugar pintoresco y hermoso de aquella memorable fábula de amor, el paraíso donde las poetisas de Lesbos cantaron sus más seductoras esperanzas. Mitilene, la Lesbos de la antigüedad, ante la cual el admirante Caillard carga ahora sus cañones de guerra, es tan desconocida hoy como fué renombrada en otro tiempo.

Los turistas de ahora visitan Chio, Smirna y otros lugares inmortalizados por Homero, y son muy pocos los viajeros que pueden referir algo de su estancia en Mitilene.

Entre los que han visitado esta isla maravillosa figuran M. Launay, encargado de tal misión por el gobierno francés, y dos sabios alemanes: Los ingleses Gonze y Koldewey han estudiado los artísticos monumentos escapados al saqueo de las invasiones turca y veneciana. Ya un natural de Mitilene, Georgiakis, en un muy curioso libro, ha recogido las tradiciones, los cuentos y las canciones populares de este país del vino dulce y del sol espléndido y ardiente.

Lesbos, separada del Asia Menor por el mar azul del Archipiélago, está habitada por una población griega, de costumbres semi-orientales como en tiempo en que los lydios le enviaban tejidos de seda y tocaban en puertos las remadoras naves atenienses.

La isla es llana y no tiene mas que una montaña grande donde abundan el mármol y el hierro. Hay en Mitilene golfos, con rocas negras y espumas blancas y suaves; llanuras frescas y soleadas; encinares espesos y viñas, cuyos pámpanos verdes se mojan en el mar Egeo.

Las costumbres de sus hermosas mujeres tienen el poderoso atractivo de la sencillez patriarcal. Van vestidas de túnica ancha, que por arriba está abierta y deja el pecho en libertad, y por abajo lleva una doble guirnalda de rosas. El pelo, peinado a la griega, se adorna con cintas de color, como las pescadoras de Nápoles y las gitanas de Sevilla, y calzan unas ligeras sandalias de piel de becerro.

Son excelentes nadadoras y se dedican a las faenas del campo y a la pesca. Cada año, por Octubre, celebran la «fiesta de los racimos», banquete al aire libre, en los viñedos, que recuerda las báquicas de Grecia.

Esa fiesta, llena de poesía y de amor, es al anochecer, al amparo de la melancolía crepuscular, entre las majestades de una puesta de sol...

Y aquella noche de vendimia, las mujeres de Lesbos encienden fogatas y arman corros, cantando estrofas de Homero y versos de Virgilio...

A los doce años se casan las hijas. La novia, por su mano, se confecciona el ajuar; y camisas, servilletas, manteles, pantalones, enaguas blancas, todo es revisado por el novio la noche antes de la boda.

El matrimonio se concierta con libertad amplísima, sin intervención de los parientes, sin más preliminares que un duo de amor.

La víspera de la boda todas las amigas de ella acuden a vestirla y a peinara y celebran un refrigerio la novia y sus amigas, sin que aparezca el novio hasta el mismo instante de la ceremonia, pues en Lesbos es la mujer el jefe de la familia y es la que lo hereda todo al casarse.

El mismo día de la boda, la recién casada toma posesión de la casa paterna y se encarga de administrarla y dirigirarla. ¡Hermosa costumbre, que aun perdura, de aquellos tiempos helénicos, fervientes devotos de la belleza y de la juventud!... Los viejos se retiran y entran los jóvenes a combatir y a triunfar.

Es Lesbos una isla patriarcal y dichosa. Nadie hay allí rico ni pobre, sino que todos son iguales. Repártese en la tierra en colonias entre las diversas familias, que pagan un tanto por su cultivo y disfrute. A nadie falta allí su pedazo de viña y de olivar, su aceite y su vino, y en aquel clima saludable y hermoso, un pueblo sencillez y fuerte, trabajador y honrado, vive en una paz envidiable. Mejor dicho, vivía en paz. Desde hoy, los buques franceses encañonan aquellas placidas viviendas y la guerra amenaza a la poesía...

IZNÁJAR.

A VUELA PLUMA

Continúa el «Diario de Tortosa» publicando, ya originales, ya reproducidos de *La Opinión*, nuevos estudios acerca del Canal del Ebro.

Como quiera que, después de leer dichos trabajos, nos encontramos sumidos en un mar de confusiones, rogamos al colega, órgano del partido liberal-dinástico, que se sirva aclarar nuestras dudas.

En primer lugar, nos dijo que, gracias a las gestiones de nuestro diputado Sr. Gascon, el ministro de Agricultura había reproducido el Proyecto de Ley de 26 de Enero de 1895, y como, piadosamente pensando, desconocedor el Sr. Gascon de las necesidades de Tortosa y su distrito, se habrá aconsejado del señor Roig, el proyecto de Ley citado fué la expresión de sus opiniones acerca de dicho asunto y lo que a su entender era más conveniente para el país.

El *Diario de Tortosa*, órgano de la opinión del partido liberal y, por lo tanto, órgano del sentir del Sr. Roig acerca de todos los asuntos que afectan al país, entiende hoy que en dicho

proyecto de ley han de introducirse varias enmiendas, y en el número de anteayer pide que, unidos los esfuerzos de todos, se recaben de los poderes públicos nuevas ventajas para los regantes.

Y vamos a ver. ¿Cuál de los dos interpreta la verdadera opinión del señor Roig? ¿el Sr. Gascon ó el *Diario de Tortosa*? Si lo primero, huelga la campaña del colega. Si lo segundo, ¿por qué no aconsejó mejor al señor Gascon? Si son más convenientes y ventajosas las enmiendas que propone el *Diario*, ¿por qué el Sr. Gascon no procuró que el proyecto de ley se atemperara a las observaciones que ha venido el colega a exponer fuera de oportunidad y sazón?

Y rogamos al colega que aclare estas nuestras dudas, porque de lo contrario, la maledicencia, espoleada por la pasión política, pudiera suponer que ni el Sr. Gascon, ni el señor Roig, ni el *Diario*, han tenido opinión ni criterio formado acerca del asunto, y que todos van bailando al son que toca el Sr. Villanueva, que, por lo visto, si a alguien trata de complacer, no es al Sr. Gascon ni a sus amigos, sino a otros López.

Por supuesto que nosotros, no solo no creemos esto, sino que abrigamos la seguridad de que nuestro apreciable colega desvanecerá todas nuestras dudas.

Hoy tendrá lugar en las Casas Consistoriales la reunión de la Junta general de escrutinio, presidida por el Alcalde, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del R. D. de adaptación, procediéndose a computarse los votos dados en cada una de las secciones a los candidatos y proclamación de los concejales que aparezcan con mayor número de votos.

Tenemos entendido, que sobre la validez de las elecciones se presentarán varias protestas, y como algunas tendrán por base la interpretación de la R. O. de 29 de Abril último, de que dimos cuenta al día siguiente al de la designación de interventores, en honor de la verdad hemos de confesar que, al copiar dicha disposición, dijimos equivocadamente «al presentar las propuestas de interventores a las Juntas del Censo», debiendo decir a las *Juntas provinciales del Censo*, con lo cual se hace inaplicable dicha R. O. a las elecciones municipales.

Suponemos fundadamente que esto no influirá en el resultado de las protestas, porque como el Sr. Roig cuenta con muchos amigos en la Comisión Provincial y él cuidará personalmente de demostrar la validez de la elección, de ahí que puedan estar tranquilos los concejales electos.

Para que nuestros lectores formen concepto acabado de la situación política que atravesamos, de los telegramas de Madrid recortamos las dos siguientes noticias:

«En los círculos políticos y aún muchos ministeriales juzgan de igual manera lo sucedido en las últimas elecciones, y es voz general que se ha apoderado de España la anarquía más escandalosa.

—Un elevado personaje acaba de asegurar que el señor Sagasta se retirará de la política por motivos de salud,

sustituyéndole en la presidencia del Consejo el señor Montero Rios.

Dícese también que, dadas las buenas relaciones del señor Montero Rios con los gamacistas, es posible que éstos reingresen en el partido liberal, disgregándose de éste las fracciones de los señores Moret y Canalejas.

Otros creen que el señor Sagasta propondrá un gabinete presidido por el general Weyler ó Canalejas.»

Los guardias civiles de Castellón que hacían servicio de tren participan al gobernador que el vecino de Barcelona Pedro Jurado Alós les había denunciado que, habiendo contratado y en ocasión de llevarse a Barcelona a dos vecinas de la calle de Jurados de Valencia llamadas Amparo y Pilar para que en dicha capital sirviesen en un café de su propiedad, al llegar a la estación de Albuixech saltaron al vagón dos sujetos que, navaja en mano, se llevaron, además de las dos hembras, varias prendas de vestir del denunciante y una cartera con documentos y 15 duros.

Uno de los asaltantes era la persona de confianza que le recomendó se llevase aquel par de ninfas.

Con este número repartimos un prospecto de la Sociedad vitícola para facilitar la reconstitución de los viñedos por medio de nuevos híbridos resistentes a la filoxera y demás enfermedades criptogámicas.

Representa en esta población a dicha sociedad nuestro amigo D. Francisco Calbet, corredor real del comercio.

En la capital de Aragón se ha reunido la Comisión encargada de erigir un monumento en honor de los mártires de Zaragoza.

Dicho monumento está encargado al ilustre escultor, nuestro distinguido paisano D. Agustin Querol, cuyo boceto, presentado ya a la Comisión, ha sido objeto de grandes elogios.

El ministerio de la Gobernación ha publicado una real orden dictando varias reglas relativas a la clasificación de soldados en el sentido de que cuando asistan a la misma los padres de los mozos, otras personas de su familia ó quienes autorizada-mente puedan presentarlos, manifestando que dichos mozos no rehuyen su responsabilidad militar, se les tenga como presentes al acto, no declarándolos prófugos.

La Junta General de la Sociedad de los Padros de la Aldea tendrá lugar el próximo domingo, 17 del actual, y no el 24, como equivocadamente se consignó en la convocatoria inserta en el día de ayer.

Ha regresado de Barcelona nuestro estimado amigo el farmacéutico D. José Roch, muy mejorado de la afección que padecía en los ojos, después de sujetarse algunos días al tratamiento del Dr. Barraquer.

Leemos en nuestro colega El Regional, de Castellón:

«El Alcalde de Vallat, asesorado de un pájaro de cuenta muy conocido en la cárcel de Lucena, ha hecho las elecciones municipales con un jarro de vino tapado con un papel, en el que había una abertura para introducir las papeletas.

En el acto del escrutinio salieron las papeletas que al Alcalde convenían; pero la faena del monterilla fué tan poco fina, que para nada le valdrá.

En ese pueblo nuestros amigos ganaron mayorías y minorías.»

Según noticias de Horta, en las elecciones celebradas el domingo último, nuestro amigo D. Tomás Terrats ha conseguido un completo triunfo, obteniendo mayorías y minorías.

En Maella, pueblo de la provincia de Zaragoza, dos familias del campo se comieron unos hongos que habían cogido.

Pocas horas después, en medio de grandes dolores, fallecieron tres individuos que los habían comido.

Los demás se encuentran gravemente enfermos.

Ha salido para Valencia con su distinguida familia el sabio astrónomo D. José de Landerer.

En las elecciones municipales celebradas últimamente en Tarragona han resultado elegidos los señores siguientes:

En el distrito 1.º, los Sres. Chulvi, Vallhonrat y Vilar.

En el distrito 2.º, los Sres. Vidal, Teixidó y Boxó.

En el distrito 3.º, el Sr. Ixart.

En el distrito 4.º, los Sres. Sabaté y Rosell.

En el distrito 5.º, los Sres. Virgili y Llauredó.

En el distrito 6.º, los Sres. Sans y Masdeu.

Como modelo de sinceridad electoral fusionista la del presidente de sección que en el Arco de Triunfo, en Barcelona, mandó detener al señor Carner, candidato catalanista, por protestar de un hecho que merece figurar en los fastos de la historia del sufragio al uso.

Hé aquí lo ocurrido, según nos refiere un testigo:

Se presenta a votar un elector.

Presidente.—¿Cómo se llama V.?

Elector.—Fulano de tal.

Presidente.—Es preciso que acredite usted su personalidad con la cédula.

El elector se retira y vuelve a los pocos momentos.

Elector.—Aquí está mi cédula de vecindad, aunque la ley dice que no hace falta.

Presidente (mirando la cédula).—Sí; pero esto no basta; necesito su partida de bautismo.

Nueva retirada del elector y nueva comparecencia.

Elector.—Aquí está mi partida de bautismo.

Presidente.—Sí, ya la veo; pero no me basta la cédula y la fe de bautismo... Es preciso que traiga usted a su mujer para que le identifique.

Y aquí la protesta y aquí el escándalo y aquí la detención del candidato señor Carner.

«El Liberal» y «Heraldo de Madrid» y *Liberal*, de Barcelona, se reciben en el estanco de D. Emilio Sabaté, Angel, 12, y se reparten a domicilio.

Nos complacemos en recomendar a los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de

D. Enrique Nomen, de Tortosa, ha obtenido un diploma brillante, pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

El letrado defensor Sr. Gelada refutó la argumentación del Ministerio público, y después de atinadas observaciones, solicitó del jurado un veredicto conforme á sus conclusiones, que habia modificado en el acto del juicio en el sentido de no tener sus defendidos la menor participación en el hecho que se perseguía.

Es deber de toda madre, si quiere ver á sus hijos sanos y robustos, adquirir la *Denticina Oliveres*, pues haciendo uso de la misma ningún niño muere de la dentición y brotan fuertes dentaduras. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Hurto en Tortosa

Se constituyó anteayer el tribunal de la sección primera con los Sres. Rives, presidente, Verderol y Musté, magistrados suplentes, representando al Ministerio público el teniente fiscal Sr. Quintana.

Ocupaba el banquillo de los acusados una mujer de Tortosa que ha sido ya condenada ejecutoriamente por dos delitos de hurto y dos de atentado y amenazas. La defendía el letrado Sr. Rovira y la representaba el procurador Sr. Serrano.

Fué procesada en Julio del año último por haber vendido una camisa de hombre y un colchón, propiedad de un convecino suyo que tiene perturbadas las facultades mentales.

El fiscal, practicada la prueba, ha pedido un año, un mes y once días, con cuya pena se ha conformado la defensa.

Concluso para sentencia.

Homicidio frustrado

en Fatarella

Ayer mañana se reanudó el juicio por jurados procedente del Juzgado de Gandesa, por el supuesto delito de homicidio frustrado, seguido contra José Gironés Cabús y otros dos.

Fué presidida también la sesión por el Sr. Oiz, con los magistrados Sres. Rios y Soler, actuando de fiscal el que lo es de la Audiencia señor Greus.

Comenzó la sesión por la prueba pericial, declarando un señor médico que habia examinado al perjudicado, Domingo Font, referente al estado de sus facultades intelectuales.

Terminadas las pruebas, el Ministerio fiscal modificó sus conclusiones en el sentido de retirar la acusación que se habia seguido contra Ramón Gironés y de apreciar la agravante de superioridad, con relación á los otros procesados, José Gironés y Francisco Cabús.

Fundó el primer extremo en no resultar probada la participación del Ramón en el hecho de autos, y basó el segundo en que eran jóvenes los que habian ido en busca del anciano Font, con el propósito de atentar contra su vida.

En vista de ello, la Sala dictó *auto ipso facto*, declarando exento de responsabilidad al Ramón Gironés, y de oficio la parte de costas correspondientes.

Abandonó el Ramón el banquillo y la presidencia concedió la palabra al Sr. Greus.

Este, como de costumbre, pronun-

El letrado defensor Sr. Gelada refutó la argumentación del Ministerio público, y después de atinadas observaciones, solicitó del jurado un veredicto conforme á sus conclusiones, que habia modificado en el acto del juicio en el sentido de no tener sus defendidos la menor participación en el hecho que se perseguía.

El Sr. Oiz, con claridad de conceptos y facilidad de palabra, hizo el resumen presidencial, leyendo seguidamente las preguntas sobre las cuales iba á deliberar el jurado.

Empleó éste en la deliberación más de media hora, leyéndose por el presidente el veredicto, que resultó de inculpabilidad.

En su virtud, y considerando que en ello habia manifiesto error, el señor fiscal solicitó fuera sometida la causa á nuevo jurado.

La sala no lo acordó así, dictando inmediatamente sentencia absolutoria libremente á ambos procesados, y decretando la libertad del preso José Gironés.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 13 de Noviembre de 1901

Barómetro

Máxima 754 Mínima 750 Oscilacion 4

Termómetro

Máxima 22 Mínima; 4 Media 13

Evaporímetro, 2'0
Pluviómetro, 0
Estado del cielo, Lluvioso
Dirección del viento E.
Observaciones: Termómetro seco 14 Idem húmedo, 10

El Alumno,
Manuel Nomen

El Alumno
José Ferrando

SECCION OFICIAL

EDICTO DE COBRANZA

D. José Pueyo Dueso, Agente recaudador auxiliar de esta ciudad.

Hago saber: Que publicado en el *Boletín Oficial* de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones directas, correspondiente al cuarto trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en esta ciudad los días del 16 al 23 de este mes, desde las siete á las trece.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Tortosa á 13 de Noviembre 1901.—
JOSÉ PUEYO.

Correo de Madrid

12 de Noviembre de 1901.

Actitud de los tetuanistas

Se atribuye á un diputado tetuanista la manifestación de que se proponen discutir con toda la amplitud necesaria los presupuestos sin atender á la necesidad de que estén aprobados á fin de año, pues no es suya la responsabilidad de que no se hayan presentado antes.

Rumores de crisis

Se habla mucho de la resolución del señor duque de Veragua de marcharse del Gobierno y de los esfuerzos que sus compañeros han hecho para disuadirle, haciéndole presente las graves dificultades que originaría la crisis en estos momentos, no sólo por no encontrarse bien el señor Sagasta, sino por lo que modificaria la obra de los presupuestos.

ELECTORALES

Es objeto de sabrosos comentarios en los círculos políticos que todavía no se conozca el resultado definitivo de las elecciones en Madrid, señal evidente de que se están efectuando arreglos y componendas que no se compadecen con la sinceridad electoral. En prueba de ello, asegúrase que el socialista Pablo Iglesias no irá al Municipio, siendo así que hasta hoy se le habia considerado triunfante.

Faltan muchas actas parciales, en vista de lo cual asegúrase que el gobierno en principio se habia decidido á anular las elecciones de la Côte, convocando otras dentro del plazo legal.

El Sr. Sagasta

El jefe del Gobierno padece de un catarro gástrico que, si bien de momento no inspira serios cuidados, sin embargo, podrá sufrir complicaciones, y aún sin ellas, le impedirá asistir á las Cámaras por espacio de diez ó doce días.

Los carlistas

Una carta particular de París, recibida en Londres por uno de los jefes carlistas que residen en dicha capital, dice que se ha verificado una importantísima reunión de carlistas en un pueblo de Francia.

Algunos de los delegados habian llegado de París, otros de Londres, otros de Venecia y los demás de España.

Quedó acordada, según la referida carta, una sublevación general para la primavera próxima.

También se acordó desautorizar todo movimiento que se produzca antes de la citada fecha.

Esta información, que se cree verí-

dica, concuerda con las apreciaciones hechas por Bonafoux en Venecia, es decir, que D. Carlos no piensa hacer nada por ahora, pero que no renuncia la corona de España y adoptará más adelante el procedimiento que crea oportuno para conseguirla.

De política

Hay gran animación en los círculos políticos y en el Salón de conferencias, donde no se habla de otra cosa que de la dolencia que aqueja al señor Sagasta.

Para el caso de que el jefe de los liberales hubiese de abandonar temporalmente la vida pública ó se agravase en su enfermedad, hácese multitud de combinaciones políticas que no tienen otro fundamento que la fantasía ó la opinión de sus autores.

Háblase, sin embargo, con alguna insistencia de un ministerio Montero Ríos-Canalejas, que con el carácter de intermedio tendrá por objeto la aprobación de los presupuestos.

Otros sostienen que se encargaría del poder el general Weyler.

Mas todas estas suposiciones carecen de base sólida, pues de no sobrevenir complicaciones, el señor Sagasta, aunque tarde algunos días en restablecerse, no tendrá precisión de abandonar la Presidencia del Consejo.

Lo que sí parece evidente es la necesidad en que se halla el Sr. Sagasta de reforzar con hombres de talla parlamentaria y condiciones oratorias el actual gabinete, para que no recaiga directamente sobre él la improbable tarea de llevar el peso de los debates.

A LOS COMERCIANTES DE ACEITE

Hay en Vinebre, pueblo situado á un kilómetro de la estación del ferrocarril de Ascó, un gran edificio con prensa de viga en muy buen estado, pozo, lagares y local espacioso para poder instalar mas prensas, el cual se cederá en buenas condiciones.

Para más informes dirigirse á don Francisco Biarnés, administrador de este periódico.

CASA DE COMIDA Y BEBIDA

Pescadores, n.º 34—TORTOSA

En este nuevo establecimiento se sirven comidas de todas clases. También se admiten pupilos desde seis reales en adelante.

Comidas sueltas, desde una peseta en adelante.

Hay local para caballerías.

Pescadores, núm. 34

En venta

Lo están varias fincas de regadío con pozos-norias adecuados al cultivo de la remolacha y próximas á esta ciudad; también las hay de olivos y algarrobos de todas extensiones y de varios precios.

Casas dentro de esta ciudad y sus arrabales, de todas dimensiones, se venden y rentan el 8 por 10.

Para mas detalles dirigirse á D. Francisco Farduro, calle de la Unión (Ensanche), depósito de los renombrados jabones de D. Pablo Chauvet.

Posada de España

DE

D. Ignacio Garcia

Rambla de San Carlos

Tarragona

Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

Farmacia de Monner

SECCION DE ORTOPEDIA, OBJETOS DE GOMA Y APARATOS (PRECIOS DE FABRICA)

Bragueros de lujo, resistentes y sencillos, de todas clases y precios.—**Fajas** umbelicales y ventrales.—**Cinturones de Diana**, insustituibles para la menstruación; el gancia y timidez.—**Góringas** de goma, gris y roja, intermitentes y continuas, de metal con embudo y automáticas.—**Peras** de goma gris y roja de todas clases y tamaños.—**Lanza** polvos de goma y caucho.—**Biberones** de varias clases.—**Guarda** leches de cristal, goma y caucho.—**Tiraleches** de goma, cristal y boj.—**Ventosas** de cristal y goma.—**Pezarros** de goma y caucho.—**Suspensorios** de goma, seda y algodón.—**Espectúms** de Ferguson y porcelana.—**Sondas** urétrales, vaginales y esofágicas.—**Duchas** nasales.—**Duchas** de Esmarch.—**Vegigas** para aplicaciones de hielo.—**Cigarrros** de breva.—**Trompetillas acústicas** para los sordos.—**Geringuillas** Pravaz.—**Pulverizadores** con sugeta lenguas para la difteria y de varias otras clases.—**Tubos de drenaje**—**Porta cáusticos**—**Termómetros** clínicos con corrección autorizada.—**Cura completa de Lister**—**Reflector Nithack** para el exámen de la boca y farnige de los niños, etc., etc., etc.

CARBO, 15 PESCADORES, 2 y 4

TORTOSA

De interés general!

AGUA abundante y notable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante a los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

DE

SALETA Y MALE

AZOTE DE SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro del Liceo)
BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y tinte en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio a la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Hay coches de alquiler y los trenes y diligencias de esta ciudad y sus alrededores.

Para más detalles dirigirse á D. Francisco

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896.** Diez y nueve años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE Seguros sobre la vida

Y DE RENTAS VITALICIAS FUNDADA EN EL AÑO 1848

Bólizas indisputables.—Beneficios capitalizados PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA.
Agente responsable en Tortosa: D. RICARDO DOMINGO RAMIREZ, calle Moncada, núm. 11.

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL.

Huerto en Tortosa

SALVACION DE LOS NIÑOS

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la Baha á los niños durante el periodo crítico de su dentición y ningún niño muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía; brotan fuertes dentaduras, respárese la Baha, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura, fácilmente la calentura; más los lombrices, Cuchs, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS PEQUEÑA 1

CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES

PAPELERIA

Francisco Biarnés

Calle de la Ciudad y Pasaje Franquet.—TORTOSA

En este Establecimiento, montado á la altura de los mejores en su clase, hay un completo y variado surtido de OBJETOS DE ESCRITORIO, PAPELERIA y ESTAMPERIA, Libros de primera enseñanza y material para las escuelas; Juegos de libros para el comercio, Libretas, Índices, Bibliografías, clase extra y económicos; Copiadores de cartas dobles y sencillos, Libros y libretas de todas clases y tamaños, Resmillería, Soores blancos y de color, Estuches de papel con 50 cartas. La misma clase, de lujo; Tarjetas comerciales y de visita, Tinta negra y de copiar, Botellas de goma líquida, Lapiceros especiales para escribir, Raspadores, Cortaplumas, Reglas, Cartabones, Gomas para borrar, Mangos de pluma de todas clases, Estuches para dibujo, Cajas de pintura, Cinches, Encuadernadores, Secafirmas, Cuelillos para el papel, Escritanías de metal y porcelana, Tinteros de todas clases, elegante, Pisapapeles, Aparatos para hacer inimitable la correspondencia, Salvaerres, Estampas y fotografías religiosas en cristal y porcelana, Paquetes de tinta en polvo, Cuentos para niños, etc., etc.

También se timbran sobres, papel comercial, tarjetas de visita y tarjetones, á precios sumamente económicos y con prontitud y esmero.

Fonda de San Antonio

DE FRANCISCO TRASFÍ

Este acreditado Establecimiento está situado al lado del Gran Teatro del Liceo, junto á la Rambla, punto el más céntrico de Barcelona.—Habitaciones espaciales para familias y particulares.—Servicio á la carta y á precio fijo.

Calle de San Pablo, núm. 7.—BARCELONA

TISANA DEL LABRADOR,

purgante, depurativa, laxante, refrescante, diurética y digestiva. Cura el estreñimiento, los catarros gástricos é intestinales, los dolores ciáticos y neurálgicos, facilita la digestión, calma los calambres de estómago y vientre, es muy agradable al paladar y no fatiga al paciente. En farmacias y droguerías á 0'50, carterá; por correo 0'60.—Depositario: AUSTRI, Vertrallans, 5, Barcelona.